

CONTRATO DE TRABAJO

En Santiago de Chile, Lunes 23 de junio del 2025, entre Kronos Mining Ingeniería y Revestimiento Ltda., R.U.T. 76.142.966-3, en adelante también "el empleador", representado por Don Pablo Gines Escanella Salinas, R.U.T. 9.581.567-7, ambos domiciliados en Cerro Los Cóndores 9871, Quilicura, por una parte; y por la otra, Don(a) Matías Ignacio Villavicencio Pando, R.U.T. 20.033.889-8, domiciliado en calle, comuna de, ciudad de, en adelante también "el trabajador", se ha convenido el siguiente Contrato Individual de Trabajo por Obra:

PRIMERO:

El trabajador se compromete a prestar servicios en el área de **Operaciones en terreno** como **Ayudante** u otro trabajo o función similar relacionada directamente con dicho cargo, en la obra ubicada en **Av. Pdte. Kennedy Lateral, 9001 Las Condes, Región Metropolitana** No obstante, el empleador podrá modificar el lugar o funciones del trabajador por razones fundadas, sin que ello implique menoscabo para el trabajador.

SEGUNDO:

El trabajador percibirá una remuneración de:

• Sueldo base: \$750.000

Las remuneraciones se pagarán por períodos vencidos el día 30 de cada mes, mediante depósito en cuenta vista informada por el trabajador, en moneda nacional.

TERCERO:

Se pacta una jornada ordinaria semanal de **44 horas**, distribuidas de lunes a jueves desde las **08:00** a **17:30** horas y los viernes desde **08:00** a **16:30** horas, con una pausa para colación de 30 minutos entre las 13:00 y 13:30 horas.

CUARTO:

El presente contrato tendrá vigencia desde el **23 de junio de 2025** y se mantendrá vigente hasta la total finalización de la obra antes señalada. Cualquiera de las partes podrá poner término anticipado conforme a las causales establecidas en el Código del Trabajo.

QUINTO:

Las demás condiciones laborales se regirán conforme al Código del Trabajo, al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y a la normativa vigente aplicable a los contratos por obra o faena.

SEXTO:

Ambas partes declaran haber leído y comprendido íntegramente el presente contrato, firmándolo en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.

FIRMA EMPLEADOR	FIRMA TRABAJADOR
Pablo Gines Escanella Salinas	Matías Ignacio Villavicencio Pando
RUT: 9.581.567-7	RUT: 20.033.889-8